



Municipio de Sauce

Acta N°

23/24

Resolución N°

308

Sauce, 21 de agosto de 2024.

VISTO: la solicitud de contratar servicio de transporte cuyo objeto es trasladar la Banda Militar desde Montevideo a la Ciudad de sauce, con motivo del Acto recordatorio por el fallecimiento del Gral José Gervasio Artigas, el próximo 23 de setiembre.

RESULTANDO: I) que se hace necesario contratar servicio de transporte cuyo objeto es trasladar la Banda Militar desde Montevideo a la Ciudad de Sauce, con motivo del Acto recordatorio por el fallecimiento del Gral José Gervasio Artigas, el próximo 23 de setiembre.

II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra abreviada;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1)AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de contratar un servicio de transporte cuyo objeto es trasladar la Banda Militar desde Montevideo a la Ciudad de sauce, con motivo del Acto recordatorio por el fallecimiento del Gral José Gervasio Artigas, el próximo 23 de setiembre.
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

[Handwritten signature]

Alcalde Municipal
Sauce

CARLOS DARIO MARTINEZ
REMATADOR PUBLICO
MAT 5527

Concejal

[Handwritten signature]
Concejal

MARIO FERNANDEZ

Concejal